

Cuba y Estados Unidos: el Potencial de una Integración Económica Mutuamente Beneficiosa

Rolando H. Castañeda



De acuerdo con la teoría gravitacional de Jan Tinbergen, el primer premio Nobel de economía, la recuperación económica y el crecimiento de Cuba están muy vinculados con el restablecimiento y normalización de las relaciones económicas con los Estados Unidos (EU). Por ello, en estos momentos se está abriendo una promisoriosa ventana de oportunidades y posibilidades porque EU, con base en sus intereses políticos estratégicos (*real politik*), está próximo a cambiar sus relaciones políticas y económicas con Cuba.

El propósito de este ensayo es presentar sintéticamente algunos temas importantes para el debate que está comenzando y se está haciendo cada vez más relevante sobre el potencial de la integración económica de La Habana y Miami y sus efectos. Estas ciudades pueden

convertirse en los nodos de articulación y el puente del comercio bilateral entre Cuba y los EU y, de esta forma, en importantes plataformas productivas, de comercio y de servicios financieros una vez que se eliminen parcial o totalmente las prohibiciones y restricciones a las relaciones entre ambos países. O sea, que se abran mutuamente como el Papa Juan Pablo II exhortó en su visita a la isla en 1998. El ensayo no es exhaustivo por la naturaleza multifacética y sintética de temas complejos.

El ensayo consta de siete secciones. La primera plantea la actual situación de las sanciones unilaterales de EU a Cuba y algunas consideraciones de por qué se considera probable, sino inminente, su relajación parcial o total aunque no precisa cómo ni cuándo sucederá. La segunda menciona algunos cambios ineludibles de políticas económicas e institucionales que el Gobierno de Cuba está considerando adoptar para superar algunos problemas económicos fundamentales que el país confronta y que aumentarán la probabilidad de relajar las sanciones existentes de EU. La tercera se refiere a los efectos económicos inmediatos de eliminar las restricciones vigentes a las visitas y remesas de los cubanoamericanos (CA), así como a las ventas de bienes agrícolas y a los viajes de turismo estadounidenses a la isla. También a la fuerte dinámica que dichas medidas desatarán para normalizar las relaciones económicas y restablecer el comercio y las transacciones financieras bilaterales; concluye con una breve digresión sobre los posibles efectos de las asimetrías existentes.

La cuarta explora las características peculiares de la población CA y el papel estratégico que podría desempeñar en lograr un mayor comercio de bienes y servicios y de transacciones financieras entre Cuba y EU en general y una mayor integración económica entre La Habana y Miami en particular. La quinta explora las características y especializaciones económicas de La Habana y Miami y cómo se podría lograr una mayor y beneficiosa integración de inmediato, así como tenderá a ampliarse y profundizarse a mediano y largo plazo. La sexta considera las medidas que es necesario adoptar de ambas partes para eliminar las restricciones legales y administrativas y las inercias y recelos existentes a esa mayor integración, así como otras medidas para gestar e impulsar un mayor impacto positivo de mutuo beneficio. La séptima resume y presenta las conclusiones del ensayo

1. ***El Entorno General: La Derogación de las Sanciones Económicas Unilaterales de EU a Cuba***

Actualmente las relaciones comerciales entre Cuba y EU se ven impedidas por las sanciones unilaterales de EU a Cuba. Incluyen el embargo total formalizado por el Presidente Kennedy en 1962, que consideró a Cuba un país enemigo. En 1973 el Presidente Nixon logró un acuerdo para impedir la piratería aérea y naval entre ambos países. En 1975 el Presidente Ford permitió, bajo ciertos controles, el comercio de las subsidiarias de empresas de EU en el exterior con la isla, el cual ascendió a unos US\$780 millones en 1991. En 1976 el Presidente Carter derogó las prohibiciones de los viajes a Cuba y creó las condiciones para establecer las secciones de intereses de los respectivos países en La Habana y Washington. En 1982 el Presidente Reagan restableció las

restricciones a los viajes a pesar de que concertó un acuerdo migratorio que, con las modificaciones de 1994 y 1995, todavía sigue vigente.

Al comenzar la Posguerra Fría, las sanciones existentes fueron ampliadas por la Ley de la Democracia en Cuba (Ley Torricelli) de 1992 que prohibió a las subsidiarias de empresas de EU en el exterior comerciar con la isla y estableció que los navíos que entraran en puertos cubanos no podrían atracar en puertos de EU por 180 días, medida que ha dificultado considerablemente el comercio exterior de Cuba al encarecer los fletes marítimos a su comercio exterior. Así, las sanciones pasaron de ser punitivas a un país por sus relaciones internacionales a tratar de cambiar al gobierno y la política interna sobre los derechos humanos y el sistema de gobierno, principalmente por los intereses y presiones políticas del estado de la Florida, y empleando medidas extraterritoriales, lo cual ha acentuado la oposición a ellas en el ámbito internacional.

En 1996 la Ley por la Libertad Cubana y la Solidaridad Democrática (Ley Helms-Burton) estableció que los EU se opusieran a que Cuba se incorpora a las instituciones financieras internacionales, limitó la autoridad del Presidente de EU para derogar el embargo, impuso un estricto y absurdo *guión* para la transición cubana como condición previa al levantamiento del embargo y estableció que los tribunales de justicia de EU podrían pronunciarse sobre las confiscaciones de las propiedades en Cuba, incluyendo las de los que se hicieron ciudadanos de los EU posteriormente a ellas. A consecuencia de dicha Ley, Canadá y México, establecieron las llamadas leyes antidotos y declararon inválidas la Ley en sus respectivos países. La Unión Europea amenazó presentar cualquier disputa sobre el tema a la Organización Mundial del Comercio.

En 1999 el Presidente Clinton inició la política de contactos “*pueblo a pueblo*” cuyo propósito fue establecer y desarrollar facilidades para que los individuos y las empresas tuvieran vínculos, la que se discontinuó en 2003. En 2002 formalmente se constituyó el *Cuban Working Group* en la Cámara y el Senado de EU por miembros de ambos partidos políticos que comenzó a desarrollar iniciativas para derogar la ley Helms-Burton. La experiencia de Nicaragua sobre el tema de las propiedades, similar al estipulado en dicha Ley, ha sido un impedimento mayor para la transición y el progreso de ese país.

Con la excusa de los huracanes que azotaron a Cuba en 2000 se derogó la prohibición de las ventas de bienes agrícolas y medicinas a la isla en los EU, pero dichas ventas se condicionaron a la obtención de licencias previas y a su pago por adelantado, lo que no se aplica a Corea del Norte, ni Irán, ni Somalia, otros países a los cuales también se derogaron las sanciones. Según *the United States International Trade Commission* (USITC), dichas restricciones encarecen el costo de las ventas agrícolas estadounidenses entre un 2.5% y un 10% y, en consecuencia, disminuyen su competitividad (USITC, 2007, p vii).

En 2003 el Presidente Bush adoptó medidas para restringir las visitas, el envío de remesas y de paquetes de los CA a la isla. También las sanciones económicas y penales vigentes se han aplicado más severamente a las personas y empresas que violan las prohibiciones y restricciones existentes.

A pesar del creciente fortalecimiento de las sanciones y restricciones comerciales, los gobiernos de Cuba y EU continúan colaborando en temas como el secuestro de aviones, la emigración y el cobro de algunas herencias.

En el caso de Cuba, las sanciones de EU al pretender la rendición incondicional del gobierno y no promover una concertación ni una negociación han tenido los efectos de reforzar el nacionalismo cubano y la dependencia económica de Venezuela, país antagonista a EU, reflejando lo que Alejandro Portes denominó la paradoja de la legitimidad (Portes, p. 272).

A partir del año 2004, y coincidiendo con las nuevas restricciones impuestas por EU, Cuba amplió sus ventajosas relaciones de intercambio comercial con Venezuela en forma de precios preferenciales y pagos diferidos por las compras de petróleo, así como para la prestación de servicios de salud, educación y deportivos, que le ha permitido mayores ingresos de divisas. En octubre del 2007 se firmaron varios acuerdos entre Venezuela y Cuba, uno de ellos para financiar la refinería de Cienfuegos y se ha reiterado una posible federación entre ambos países. Esto ha hecho a Cuba crecientemente dependiente de los petrodólares de Venezuela y muy vulnerable a cualquier cambio que se produzca en ese país, tal como sucedió con la desaparecida Unión Soviética en el pasado.

En 2004 el Gobierno cubano reinició una nueva era de centralización y de reversión de las medidas de liberalización económica adoptadas a mediados de los años 1990, intensificando las ineficiencias económicas y los rasgos totalitarios del régimen.

El profesor Robert Pape de la Universidad de Chicago y autor de varios ensayos sobre las sanciones económicas (Pape, 1997, 1998), considera que por diseño ellas están orientadas a afectar adversamente la economía de un país. Sin embargo, como los sectores más afectados son los que no están bajo control del estado, el resultado final es que el estado logra mayor control sobre una economía más pequeña y orienta los recursos disponibles hacia los grupos que lo apoyan y los aleja de los que se lo oponen. O sea, el gobierno termina fortalecido y el país y la oposición debilitados. Esto se observó en Irak entre las dos guerras del Golfo, donde hubo una oposición activa menor al régimen en la época de las sanciones que en las décadas anteriores.

Otra de las lecciones de Irak es que un régimen prolongado de sanciones debilita la sociedad civil y fortalece a los peores elementos de la sociedad, los que prosperan en esa atmósfera de presiones e intimidaciones. Si el propósito de las sanciones es desarrollar una sociedad mejor, el debilitamiento implícito de la sociedad civil es una forma errónea de lograr ese nuevo orden. El país termina con una perspectiva de convertirse en un estado fallido. Sus instituciones nacionales predominantes son el ejército y las fuerzas de seguridad. En cualquier caso, democratizar un país con una dictadura es un desafío mayor, pero se hace más difícil con el debilitamiento de la sociedad civil.

Madeleine Albright, la ex Secretaria de Estado del Presidente Clinton, en su reciente libro *Memo to the President Elect: How We Can Restore America's Reputation and*

Leadership, argumenta en contra de la utilización de las sanciones unilaterales. A menos que las sanciones tengan apoyo generalizado, no logran el efecto pretendido, no afectan a la elite gobernante sino a la población en general y después de cierto tiempo el gobierno afectado hace ajustes para reducir los efectos negativos (Albright, 2008, p. 93-98).

En una encuesta realizada por Gallup entre el 8 y 10 de diciembre del 2006, la población de EU apoyó en un 67% el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Cuba con oposición del 27%. Otra encuesta efectuada por la AP, entre el 30 de enero y el 1 de febrero del 2007, reflejó un apoyo del 62% al restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Cuba frente a una oposición del 11% y un 27% sin haberse formado una opinión sobre el tema.

En el ámbito internacional la política de las sanciones unilaterales es condenada anualmente por amplios y crecientes márgenes en la ONU. La Asamblea General del 2007 adoptó por 16to año consecutivo y por una abrumadora mayoría una resolución condenando las sanciones de EU a Cuba y solicitando su derogación. La propuesta fue apoyada por 184 votos a favor, la abstención de Micronesia y cuatro votos en contra: EU, Israel, las Islas Marshall y Palau. En 2007 la resolución obtuvo más votos que nunca antes. De los 59 países que la apoyaron en 1992, el número aumentó a 179 en 2004, 182 en 2005 y 183 en 2006. Los países que votaron en contra o se abstuvieron fueron los mismos que lo hicieron en 2007. Adicionalmente, otros foros iberoamericanos o regionales han solicitado la reconsideración de la política de EU o, al menos, de sus aspectos centrales, ya que no están de acuerdo con este tipo de conducta y sanciones en tiempos de la globalización, la interdependencia y de la resolución de conflictos mediante el diálogo y la negociación.

El relajamiento del embargo, por ser considerado obsoleto y su levantamiento inevitable, es apoyado por organizaciones no partidarias de EU como el Center for the Study of Globalization de George Washington University,¹ el Atlantic Council (2007) y el Council for Foreign Relations (2008, especialmente ps. 72-74); organizaciones libertarias como el Lexington Institute y el Cato Institute, un artículo de Mario Loyola en la neoconservadora *Weekly Standard*,² y por el ex Asesor de Seguridad Externa de E.U, Brent-Scowcroft,³ el ex Secretario de Estado George Shultz⁴ y varios ex candidatos presidenciales: Christopher Dodd, Dennis Kucinick y Ron Paul (2008), así como parcialmente por Barack Obama, John Edwards y Bill Richardson.

Más aún consideran que Cuba y EU deberían cooperar en asuntos de interés común como son, entre otros: el control del tráfico de drogas y del crimen organizado, asuntos sanitarios para evitar posibles epidemias como la fiebre aviar, evitar daños ecológicos de las perforaciones petroleras en el Golfo de México, y ordenar y hacer seguras las corrientes migratorias entre ambos países.

¹ Askari et al (2003)

² Mario Loyola, After Fidel, *Weekly Standard*, 10/15/2007, Volume 013, Issue 05.

³ http://www.huffingtonpost.com/steve-clemons/brent-scowcroft-us-cuba-e_b_101451.html

⁴ <http://www.charlierose.com/shows/2008/04/24/1/a-conversation-with-george-shultz>.

Alrededor de los 30 minutos.

Este ensayo no especula sobre cuándo ni la forma en que se producirá el probable, sino inminente, relajamiento de las sanciones, particularmente a partir del cambio de administración de EU en el año 2009. Sin embargo, sí especifica que esos cambios desatarán un mayor comercio entre Cuba y EU en general y una mayor integración socioeconómica entre La Habana y Miami en particular, que deben convertirse en los nodos de articulación de un mayor comercio bilateral.

2. El Entorno General: Los ajustes imprescindibles que se están considerando a las políticas económicas e institucionales de Cuba

Cuba enfrenta varios problemas económicos fundamentales, entre ellos, cinco que deberá revertir con determinación y sin más dilaciones mediante la implementación de una estrategia de desarrollo completa y realista. La urgencia de estos problemas es evidente en el debate nacional convocado por Raúl Castro para hacer cambios estructurales y de conceptos.

- (1) El salario y las pensiones de la población son insuficientes para cubrir las necesidades básicas, cuya principal causa es el deterioro económico experimentado desde 1985 y que se manifiesta en forma de crecientes críticas a la dualidad monetaria;
- (2) se ha acumulado un abultado déficit de viviendas de no menos de 600,000 unidades y las unidades existentes están deterioradas y requieren reparación y mantenimiento;
- (3) existen deficiencias fundamentales de infraestructura básica (situación de las redes de acueductos, alcantarillados, carreteras, calles, drenaje, electricidad, transporte urbano, etc.) que afectan el acceso a estos servicios básicos y que son atribuibles a la baja tasa de inversión, reparación y mantenimiento por muchos años, particularmente desde el inicio del Periodo Especial;
- (4) los servicios sociales (educación y salud) se están deteriorando y existen presiones sobre la capacidad para importar del país por los aumentos de los precios de los alimentos y del petróleo debido a la forma que se está realizando la apertura externa; y
- (5) la población está disminuyendo en términos absolutos debido, entre otros, a la baja tasa de natalidad (inhibición de la natalidad) y a la emigración, ambas vinculadas, particularmente en la población más joven, al descontento y desesperanza por la privación material, la falta de oportunidades profesionales y personales (marcada contradicción entre capacidades y oportunidades), y la falta de libertades básicas.

En el caso que se confirmaran las especulaciones recientes de que Cuba tiene depósitos de petróleo de unos 5 mil millones de barriles y ello generara eventualmente el equivalente a exportaciones por US\$5,000 millones anuales, no se aseguraría un crecimiento alto y sostenido del PIB ni un mejoramiento permanente de la calidad de vida de la población. Así lo muestran las experiencias de varios países latinoamericanos, entre ellos, Ecuador, México y Venezuela y lo sustenta la amplia literatura sobre los efectos de la enfermedad holandesa.

Según el análisis de los académicos de la isla, el modelo de desarrollo centralizado, burocrático y carente de un estado de derecho utilizado actualmente en Cuba, fue una de las causas principales de la caída y el fracaso del socialismo real en la Unión Soviética y Europa del este.⁵ Dicho modelo tiene fallas congénitas insuperables. No utiliza apropiadamente la capacidad productiva de las cooperativas ni de los micro y los pequeños productores. Alienta la doble moral y la enajenación política en vez de la participación, el debate y la expresión democrática en los distintos espacios de realización social, que evidencia y agudiza la contradicción entre el elevado desarrollo educativo, cultural y social de la población y la baja participación ciudadana. Carece de mecanismos auto correctivos efectivos, flexibles y rápidos como el mercado y la competencia interna y externa. Y, debido a la centralización y burocratismo, frena la especialización y la introducción de nuevas tecnologías, que es esencial en la actual economía del conocimiento y la globalización.

El sistema burocrático y centralizado se reforzó en Cuba a partir del año 2004 y ha descansado principalmente en la ayuda externa venezolana para suplir sus fallas intrínsecas fundamentales. En cambio el modelo empleado parcialmente en la isla en 1980-1985 y en 1994-2004, fue un paso en la dirección correcta al descansar más en la iniciativa privada, los incentivos materiales y el mercado, pero sólo se aplicó en forma limitada y aún se reversionó en forma significativa a partir de 1986 y 1996, respectivamente.

Una de las críticas principales al modelo neoliberal o al fundamentalismo de mercado empleado en América Latina es que puso más énfasis en los instrumentos a utilizar que en los objetivos a lograr y por ello se consideraron imprescindibles reformas de segunda generación. Así se enfatizaron la estabilización, la privatización, la apertura externa, la desregulación, etc. en sí mismas en vez de lograr un crecimiento elevado y sostenido con equidad que permitiría mejorar los niveles de vida de la población y motivarla al cambio. Paralelamente, algunos teóricos marxistas oficialistas de Cuba le dan mayor énfasis a impedir la propiedad individual y cooperativa, los mecanismos de mercado y la competencia, así como a recurrir a la propiedad estatal y las decisiones burocráticas y centralizadas para realizar todas las actividades económicas en vez de que sean funcionales, logren el bienestar material y mejoren la cultura y los servicios sociales para la población. Esta confusión entre los objetivos a lograr y los instrumentos a emplear deberá superarse para que la economía cubana se recupere y se expanda rápidamente.

El modelo socioeconómico a utilizar en Cuba en el futuro deberá descansar en lograr un crecimiento elevado y sostenido que permita el desarrollo nacional incluyendo la consolidación y ampliación de los servicios sociales y del acceso a la cultura. Esta es una meta que apoya la gran mayoría de los cubanos y permitiría brindar mejores condiciones económicas, políticas, sociales y culturales que den adecuados incentivos al ciudadano común, el que sufre las privaciones cotidianas, y a detener la emigración y la inhibición de la fertilidad o baja tasa de natalidad. También permitiría dedicar nuevos recursos provenientes de la expansión a atender los déficit de viviendas y de infraestructura, así

⁵ Ver especialmente los artículos referentes a la Unión Soviética y Europa del Este en el No.50 de la Revista Temas (<http://www.temas.cult.cu/>).

como a consolidar y mejorar los servicios sociales y las actividades culturales. Estas nuevas condiciones deberán revertir la disminución absoluta de la población y mejorar el nivel de ingreso.

En la isla se han hecho muchas propuestas en los últimos 15 años que tienen los elementos necesarios y suficientes para iniciar una recuperación elevada y sostenida de la economía nacional y para integrarla apropiadamente a los mercados internacionales. Entre ellas, cabe mencionar sin tratar de ser exhaustivo, el pionero libro *Cuba: la Restructuración de la Economía* de Julio Carranza, Luis Gutiérrez y Pedro Monreal de 1994, los numerosos ensayos de esos y otros académicos, i.e. de Alfredo González, Viviana Togores, Juan Triana y Pavel Vidal, así como las 15 propuestas de Pedro Campos en *Kaos en la Red* del 2007.⁶ Los cambios propuestos por dichos compatriotas coinciden en muchos aspectos fundamentales, con las posiciones sustentadas por economistas disidentes como Oscar Espinosa Chepe y las cuatro propuestas del conocido Proyecto Varela.

Concretamente, las 15 propuestas de cambios fundamentales de Pedro Campos para revitalizar la economía nacional y pasar del socialismo real o de estado al socialismo de mercado parecen suficientes para brindar un significativo e inmediato dinamismo a la economía nacional, aumentando su flexibilidad y su capacidad de respuesta y expansión. Utilizan como instrumentos efectivos: (1) los mecanismos de mercado y de la competencia, o sea, la descentralización de las decisiones en vez de la centralización burocrática, eliminando las fuertes distorsiones existentes como el control de precios, la libreta de racionamiento, la dualidad monetaria y el estricto control de las transacciones de viviendas, terrenos y autos; (2) brindan incentivos a la iniciativa de las empresas y las personas, al liberalizar la producción agrícola a los pequeños campesinos y las UBPC, las decisiones empresariales a las empresas en general y distribuyen las ganancias entre los trabajadores, y flexibilizan la expedición de los permisos para el trabajo por cuenta propia; y (3) establecen un estado de derecho que brinde ciertas garantías legales básicas a la población. Además, si estos cambios esenciales se realizan apropiadamente, pueden ser suficientes para iniciar un crecimiento elevado y, posteriormente, podrían ser reforzados por otros cambios adicionales para lograr un crecimiento sostenido.

A mediados del 2008, particularmente después del discurso de Raúl Castro el 26 de julio del 2008, el Gobierno cubano parece reacio a tomar los riesgos que implica un cambio significativo y a modificar la dinámica económica para beneficio del ciudadano común. No obstante, estos cambios son imprescindibles. El gobierno actual debe ser parte de la solución y no del problema. En cualquier caso, está en ciernes un cambio generacional importante en la isla y en el exterior con la próxima desaparición biológica de los llamados líderes históricos y de las gerontocracias existentes.

Los cambios deberían, a su vez, reforzar las presiones existentes para el levantamiento de las sanciones vigentes en los EU, dos de cuyas justificaciones son que en Cuba sólo el gobierno se beneficiaría del levantamiento de las sanciones porque no existe

⁶<http://www.kaosenlared.net/noticia/15-propuestas-concretas-para-revitalizar-socialismo-cuba>

significativamente la actividad privada independiente y por el tradicional conflicto entre el Gobierno de los EU y la dirigencia histórica.

3. *El potencial comercio de bienes y servicios entre Cuba y EU*

Al relajarse las restricciones existentes, los viajes de la comunidad CA a la isla deberán aumentar de inmediato, ya que fueron restringidos a visitas a familiares inmediatos (excluyendo tíos, sobrinos, primos, etc.) cada tres años y hasta por dos semanas sin excepciones por razones humanitarias, en vez de una vez por año como existía antes. El grupo de asociaciones políticas CA incluidas en Concilio Cubano ha solicitado la eliminación de dichas medidas con base en el valor de la familia y por razones humanitarias. El grupo de intelectuales y artistas CA de ENCASA han denunciado la política del 2003 que impide asimismo un mayor intercambio académico, artístico, cultural y deportivo con la isla. Un grupo de profesionales y artistas firmó la Declaración de la Concordia para propiciar la reconciliación nacional.

Las remesas a Cuba, incluyendo el envío de paquetes, también deben expandirse de inmediato en monto y frecuencia al relajarse las restricciones existentes, que las limitan a US\$300 trimestrales a los familiares inmediatos, debido al elevado nivel de ingreso de la población CA, a su expansión por la inmigración de la isla, y a los conceptos más amplio de la familia y la amistad de los CA. Igualmente, en la medida que se eliminen las restricciones y el diferencial cambiario en la isla, el costo de estas transacciones deberá disminuir y su monto aumentar, especialmente si también se pueden emplear para reparar y renovar viviendas y establecer pequeños negocios. O sea, que se puedan utilizar para propósitos desarrollistas y no sólo asistenciales y humanitarios.

Cuba y EU deberían tener un elevado comercio bilateral de bienes y servicios, tal como el que existe actualmente entre EU y la República Dominicana, o como el que existía en 1959, debido a la proximidad geográfica que reduce sustancialmente los fletes, así como los diferentes grados de desarrollo, recursos, capacidades y especializaciones económicas de ambos países. El comercio internacional dominicano de bienes con EU es del orden del 35%. El que existía entre Cuba y EU era mayor al 70% del comercio exterior de bienes de la isla en 1959; sin embargo, estaba favorecido especialmente por las preferencias recíprocas que existían para las exportaciones cubanas de azúcar y las exportaciones generales de EU a Cuba. También en 1959 las inversiones de EU en Cuba eran las más importantes de las inversiones privadas extranjeras. Además, en 1959 no existía la comunidad CA que existe actualmente en los EU.

La relajación de las restricciones a las visitas y al envío de las remesas de los CA a la isla desataría una dinámica para un mayor intercambio económico en forma de mayores ingresos de la isla y, por consiguiente, de mayor compra de bienes agrícolas a EU. Esta dinámica podría reforzarse significativamente por la derogación total o parcial de la prohibición al turismo de ciudadanos estadounidenses a Cuba, así como del requerimiento del pago por adelantado de las ventas de bienes agrícolas y de la prohibición de los 180 días a los barcos que entran a puertos cubanos que determinan que los fletes de EU a Cuba sean mayores que a los otros países del Caribe.

La prohibición de los viajes de los ciudadanos de EU a Cuba es una restricción básica a sus libertades fundamentales y las restricciones a las exportaciones agrícolas, que encarecen las transacciones y le restan competitividad, se basan en la errónea premisa que los empresarios no tienen autodisciplina para velar apropiadamente por sus propios intereses al realizar ventas a la isla. Por ello, es muy probable que se eliminen, lo cual fortalecería la dinámica para el restablecimiento de las relaciones comerciales y diplomáticas entre ambos países, generando beneficios mutuos, tanto de inmediato, como a mediano y largo plazo. Es evidente que la importancia relativa de Cuba para los EU es pequeña, pero no para los intereses particulares que se pueden beneficiar del cambio.

El aumento de los ingresos de Cuba por el turismo, se podría utilizar para una mayor compra de bienes agrícolas para consumo de la población y para atender la mayor demanda de alimentos de los propios turistas. USITC ha estimado que un porcentaje significativo de las compras de alimentos procesados de los turistas estadounidenses provendría de bienes de EU (USITC, 2007, Anexo G).

Además, la derogación de las medidas financieras y otras medidas que encarecen el costo y los fletes de los bienes agrícolas, tendrían dos efectos importantes que aumentarían la compra de dichos bienes. Por un lado, al ser más baratos, generarían un mayor ingreso disponible para la isla, que lo podría utilizar para comprar una mayor cantidad de bienes y, por otro lado, habría una mayor demanda por los bienes estadounidenses vis-à-vis los de terceros países, pues serían más baratos y competitivos.

Concretamente USITC analizó los efectos principales de derogar las sanciones existentes al turismo y a las ventas de bienes agrícolas a Cuba con base en sus propias estimaciones y en las de varios estudios académicos realizados en los últimos años. El número de turistas a Cuba aumentaría a corto plazo de 171,000 a entre 554,000 y 1.1 millones, pero parte de ese turismo desplazaría al proveniente de terceros países, lo que significaría un aumento neto del turismo de entre 226,000 a 538,000, es decir, entre aproximadamente un 10% y 24.5%. Ello representaría un ingreso adicional por turismo para Cuba de entre US\$226 y US\$538 millones anuales. Sin embargo, lo más importante del turismo de EU a Cuba es su enorme potencial. Romeu (2008) lo estima en más de 3 millones de personas en la actualidad.

En 2007 Cuba disponía de una capacidad hotelera de 46.6 mil habitaciones con una tasa de ocupación media anual del 60.9%, lo cual le permitiría absorber de inmediato un mayor número de turistas provenientes de EU.⁷

Los estudios académicos consideran que el aumento de los viajes de turistas estadounidenses a Cuba se reflejaría en aumentos de los ingresos directos de las compañías aéreas y de cruceros de EU entre US\$250 millones y US\$415 millones y de US\$450 millones anuales, respectivamente. A ello habría que agregar los ingresos de los agentes de viajes y de los operadores de tours, así como de los hoteles y otros servicios en EU. Al incluirse los efectos indirectos, podría haber un impacto total entre US\$1.2 y

⁷<http://www.one.cu/aec2007/esp/20080610index.html>

US\$1.6 mil millones anuales en la economía de EU, principalmente en la Florida y Miami.

En cuanto a la compra de bienes agrícolas, USITC indica que si se eliminan las restricciones financieras existentes, las compras de bienes agrícolas podrían aumentar de inmediato entre 50% y 66%, principalmente de productos frescos y vegetales, leche en polvo, productos procesados, trigo y granos (frijoles secos). Las restricciones financieras vigentes se endurecieron en 2005 concurrentemente a que los términos financieros de terceros países se relajaron, posiblemente debido a la mejora financiera de Cuba asociada a la ayuda externa venezolana y a la probabilidad de que la isla disponga de yacimientos petrolíferos. Además, si se eliminan las restricciones al turismo aumentarían las ventas de bienes agrícolas procesados, carnes de vacuno, aves, cerdo y pescado, consumidas por significativamente por los turistas.

El relajamiento indicado también tendría efectos significativos sobre la percepción de terceros países sobre las condiciones y las oportunidades de hacer negocios con Cuba.

Si bien USITC y los estudios académicos realizados no consideraron las posibles inversiones de EU en Cuba debido al tema pendiente de la confiscación de propiedades de EU en 1960, se pueden negociar y convenir formas creativas para atender este asunto. Así, dada la situación económica y financiera de la isla, que no está en condiciones de realizar elevados montos de compensaciones, sería posible atenderlas mediante incentivos tributarios o asociarlas a inversiones conjuntas que permitan una recuperación más rápida de las ganancias provenientes de las nuevas inversiones. O simplemente utilizar la expansión económica en la isla para que existan las condiciones económicas y financieras para efectuar compensaciones en el futuro. Cuba necesita inversión extranjera para expandirse, modernizarse y aprovechar las amplias oportunidades de un mayor comercio con los EU. Por su parte, las empresas de EU tienen la capacidad de realizar gran parte de esas inversiones y de financiarlas. Incluso se podría hacer un tratado bilateral de inversiones para alentarlas y facilitarlas.

Una de las objeciones que se presenta al comercio bilateral entre Cuba y EU y a la integración entre La Habana y Miami por algunos académicos de la isla es la asimetría existente entre las partes, así como la presunción de que existirán economías externas negativas que afectarán adversamente a las partes de menor desarrollo relativo, o sea, a Cuba y La Habana, respectivamente. Sin embargo, hay dos sólidos argumentos en el sentido contrario. Uno se refiere a que los países de menor desarrollo relativo, una vez se insertan apropiadamente a la economía internacional, suelen crecer más rápidamente y, por ello, tienden a la convergencia con los niveles de vida de los países de mayor desarrollo relativo; casos recientes de China y la India y anteriores de Corea, Hong-Kong, Taiwán y Singapur. El otro es que mientras la integración entre las partes sea más completa, hay una mayor tendencia a que los beneficios sean mayores para la parte de menor desarrollo relativo. Ambas de estas consideraciones se mostraron en la experiencia española al integrarse a la Comunidad Económica Europea en la era posfranquista.

También un ritmo gradual, controlado y a plazos prudentiales de reformas efectivas y eficientes, parece ser el escenario más propicio para la transformación de una economía como la cubana afectada por la acumulación de inflexibilidades y limitaciones reales por muchos años. Por tanto, que percibe que los cambios rápidos e inmediatos pueden ser perjudiciales en términos de crisis y desigualdades por falta de capacidad de reacción apropiada al menos inicialmente.

4. La comunidad cubanoamericana: un agente estratégico facilitador y promotor del cambio

Existe una larga tradición de la comunidad de emigrados cubanos en EU de mantener estrechos vínculos con los compatriotas de la isla, que se remonta a la época anterior a la independencia nacional. O sea, a las actividades fundacionales del Padre Félix Varela y José Martí en el siglo XIX. Esta tradición ha continuado hasta el presente, principalmente a través del envío de remesas y de las visitas familiares a la isla, a pesar de las más estrictas restricciones impuestas en 2003.

La comunidad CA, concentrada en la Florida y particularmente en Miami, ascendió a 1.2 millones de habitantes en 2000 e incluye a los emigrados nacidos en la isla, a los nacidos de padres cubanos en EU y más recientemente en el exterior.⁸ Se mantiene en expansión, contrario a lo que sucede con la población de la isla, que está disminuyendo. La comunidad CA está muy bien situada en términos de ingresos y riqueza y su alto nivel de educación. En 2000 el 58% era propietario de sus viviendas y el 23% de 25 años o más tenía educación universitaria. Tiene un elevado porcentaje de ejecutivos, administradores, profesionales, personal de oficinas (trabajadores de cuello blanco) y de trabajadores independientes. Posee un elevado número de negocios, 151,688 con un nivel de ventas de \$35,443 millones en 2002, que ha mostrado en 1997-2002 una alta tasa de expansión anual, tanto del número de negocios (3.9%), como de las ventas totales (6.0%).⁹

La comunidad CA que, comenzó a desarrollarse en 1959, tenía en su ideario regresar a la isla y mantuvo su identidad (tradiciones, costumbres y lenguaje), lo que es válido no sólo para la primera oleada de inmigrantes de 1959-1960, sino también para la segunda oleada de 1967-1970. Las posteriores oleadas de inmigrantes del Mariel de 1980 y las de los decenios de los 1990 y 2000 han dejado parte de sus familias en Cuba y mantienen estrechos vínculos con la isla.

La emigración a EU ha aumentado notablemente a partir de los acuerdos migratorios de 1994-1995. Ascendió a 160,133 en 2000-2006, o un promedio anual de 22 mil anuales, la cual se sitúa mayormente en Miami, ya que alrededor del 65% de los nuevos inmigrantes prefiere asentarse en esa ciudad.

⁸Desde 2007 la Ley de Ajuste Cubano también se aplica a los hijos de padres cubanos nacidos fuera de la isla y de EU, o sea en terceros países.

⁹<http://www.census.gov/csd/sbo/hispanic2002.htm>

En los años 1980s la comunidad CA se cohesionó mucho cuando hubo campañas contra el bilingüismo y se intentó *ponerla en su sitio*, por lo que decidió y logró acceder a posiciones políticas en el ámbito local y estatal, que después también hizo en el ámbito federal. Su influencia política reforzó significativamente su poder económico y a su vez su poder económico robusteció su influencia política.

La comunidad CA habla español en sus hogares en más del 90%, lo cual es atribuible a que inicialmente tenía planeado regresar a la isla y, posteriormente, a que es un instrumento muy útil de trabajo, como parte del proceso de globalización, en particular a medida que Miami ha desarrollado relaciones económicas más amplias con Latinoamérica y el Caribe. También suele establecer sus lazos matrimoniales con la población de origen hispano, principalmente cubano.

De acuerdo a la encuesta de FIU de marzo del 2007, el 65% de los CA apoya mayor o fuertemente un diálogo nacional con representantes del Gobierno cubano y la oposición interna (ver Cuadro 1), porcentaje que aumentó desde el 40% en marzo 1991, cuando se inició la encuesta (ver Cuadro 2). El 72% apoya mayor o fuertemente la venta de medicinas y el 62% la venta de alimentos a Cuba, porcentajes que han aumentado del 50% y 23% en junio del 1993, respectivamente. El 55% apoya fuertemente viajes irrestrictos a la isla en contraste con el 45% en 1991. El 64% volver a la política anterior a 2003 sobre viajes y remesas y el 57% restablecer relaciones diplomáticas con el Gobierno de Cuba. O sea la política actual de EU a Cuba no refleja las preferencias de los CA.

Los inmigrantes más recientes tienen una actitud significativamente diferente de los anteriores inmigrantes de apoyar una apertura de las relaciones de EU con Cuba. Así, los de 1959 a 1964 favorecían fuertemente las ventas de medicinas a Cuba en un 46% y se oponían fuertemente en 33%, mientras que los de 1995 a 2007 las favorecían fuertemente en un 70% y se oponían fuertemente en un 10%. Los de 1959-1964 favorecían fuertemente las ventas de alimentos a Cuba en un 30% y se oponían fuertemente en 46%, mientras que los de 1995-2007 las favorecían fuertemente en un 64% y se oponían fuertemente en un 15%. Los de 1959-1964 favorecían fuertemente un diálogo nacional entre exilados, disidentes y representantes del Gobierno de Cuba en un 31% y se oponían fuertemente en 39%, mientras que los de 1995-2007 lo favorecían fuertemente en un 65% y se oponían fuertemente en un 15%. Los de 1959-1964 favorecían los viajes sin restricciones a Cuba en 23% y se oponían en 77%, mientras que los de 1995-2007 los favorecían en un 73% y se oponían en un 27% (ver Cuadro 1).

Las diferentes opiniones descritas no sólo son válidas para los dos grupos de primeros y más recientes inmigrantes, o sea los de 1959 a 1964 y de 1995 a 2007, respectivamente sino que también son válidas en general para los grupos intermedios de 1965-1973, 1974-1984 y 1995-1994 que cada vez muestran una mayor tolerancia, como se puede observar en el Cuadro 1.

Además, cabe destacar también la propuesta de un grupo de exitosos empresarios CA, el *Cuba Study Group*, de promover la creación de dos fondos para apoyar el desarrollo de la

micro, pequeña y mediana empresa en la isla. Ambos fondos serían manejados independientemente por especialistas internacionales de reconocido prestigio en la materia. Uno de US\$10 millones iniciales para brindar créditos orientados a financiar el desarrollo de la microempresa y otro de US\$300 millones para estimular la pequeña y mediana empresa mediante préstamos e inversiones de capital en dichas empresas que tendría aportes financieros europeos y estadounidenses.

Las características sociales, culturales y económicas comentadas de la población CA y su peso relativo en Miami en particular y en EU en general servirán de base para facilitar en el futuro un cada vez más intenso intercambio comercial de bienes y servicios.

Asimismo, de factores productivos, financieros, gerenciales, técnicos, y de otras actividades sociales y culturales con Cuba en general y con La Habana en particular, a través de distintas redes sociales, en especial cuando se consolide efectivamente la reconciliación nacional y las relaciones familiares sean más fluidas. También constituye una importante plataforma para la triangulación de actividades de ambas partes con América Latina y el Caribe.

5. El entorno inmediato: la potencial integración entre La Habana y Miami

Miami es un dinámico y moderno centro urbano internacional, turístico, comercial, de servicios de transporte y financieros. Más de 1,400 empresas multinacionales tienen su sede o su oficina principal para asuntos internacionales en la ciudad o sus alrededores. Dispone de una amplia y moderna infraestructura de transporte y financiera. Su aeropuerto es servido por 94 líneas aéreas y es el primero de EU en carga aérea internacional y el tercero en movimiento de pasajeros internacionales. Su puerto es el primero del mundo en cruceros y el noveno de EU en transporte de carga, mayormente por contenedores. Su sector financiero con casi 100 bancos comerciales y otras instituciones financieras, muchos de ellos internacionales, es el segundo centro financiero en la costa este de EU después de New York. Algunos la denominan la capital de Latinoamérica y el Caribe.

Miami tiene una amplia y probada experiencia en la construcción de viviendas, infraestructura, facilidades y atractivos turísticos que se podría emplear para desarrollar esas actividades en La Habana en particular y en Cuba en general.

Estas características de Miami, su proximidad a La Habana y su población CA le brindan amplias oportunidades para reiniciar y desarrollar un amplio intercambio comercial de bienes y servicios y de inversiones. O sea, sería posible comenzar de inmediato la expansión del intercambio de bienes y servicios por la infraestructura existente de transporte, financiera y de centros de decisión, particularmente para las visitas familiares y el turismo por vía aérea y marítima, así como para las exportaciones de bienes agrícolas y medicinas de EU. Posteriormente, esta infraestructura se podría utilizar para ampliar el intercambio general de bienes, de servicios de transporte, comerciales y financieros, así como para realizar inversiones.

Cuba, por su parte, tiene un gran potencial agroindustrial y para distintos tipos de turismo, además del predominante de *sol y arena* – tales como: el histórico-cultural, el folclórico-étnico, el ecológico-naturista, pero particularmente para la visita de cruceros y para el recorrido insular por autos que entren por ferry. Al respecto, la capacidad gerencial y de mercadeo de las empresas internacionales existentes en Miami para desarrollar actividades agroindustriales en la isla, orientadas primero al servicio de la población nacional y del turismo y, después, para colocar excedentes en EU, el Caribe y el mundo en general. Asimismo, para la promoción de los nuevos tipos de turismo mediante cadenas internacionales de servicios y de mercadeo, ya que muchas de ellas tienen su sede u oficina principal para asuntos internacionales en Miami.

La Habana es un atractivo centro turístico que conserva su rico ancestro colonial español, y posee varios sitios de gran valor histórico-cultural como el antiguo centro, las plazas, las iglesias y los edificios, algunos construidos en los siglos XVI y XVII, los cuales ha venido restaurando. Posee bellos monumentos y avenidas de principios del siglo XX construidos durante la época de la bonanza azucarera de los años 1920s. Además, desarrolló un moderno palacio (centro) de convenciones. La ciudad tiene una población muy educada, con una rica y creativa tradición cultural y artística. También, tiene alegres centros de diversión y carnavales.

La Habana será un centro de exportaciones de bienes típicos cubanos a la población CA de EU y especialmente de Florida y Miami, así como una ciudad para jubilados CA y estadounidenses que decidan retirarse parcial o totalmente en Cuba, que podría generar una dinámica muy favorable para la actividad de la construcción y de los bienes raíces.

El principal activo para el futuro comercio de la isla y La Habana, sin embargo, es la sólida educación y capacitación de su población. Lo ilustra el intercambio de recursos humanos calificados que Cuba mantiene con Venezuela, en materia de personal de la salud, educación y entrenadores deportivos, lo cual se remunera muy bien. También existen otras posibilidades de utilizar dicha población en la isla en actividades de elevada rentabilidad económica, como podrían ser cursos y entrenamientos especializados académicos, culturales y deportivos, así como tratamientos, terapias y convalecencias médicas especializadas en La Habana y sus alrededores.

Se podrían establecer diversas formas de complementación económica mediante redes de subcontratación externa (“offshore outsourcing”) de varios servicios de EU que la población cubana podría brindar total o mayormente desde la isla y orientadas a la creciente población hispana de EU (i.e. servicios contables, de diseño, ingeniería, programación, etc.) y que tenderán a expandirse con los continuos avances de la tecnología y las comunicaciones. También para actividades manufactureras de ensamblaje orientadas al mercado de la costa este de EU aprovechando una mano de obra educada y de menor costo, las cuales podrán incluir actividades en ramas de alta tecnología y especialización bajo esquemas laborales más técnicos y flexibles, conocidas como maquiladoras de segunda generación.

Realmente existen otras muchas posibilidades y sinergias de la integración de La Habana y Miami cuyo análisis trasciende el alcance de este ensayo.

Las actividades señaladas anteriormente llevarán a que La Habana y Miami se articulen como los polos y puente del comercio bilateral de Cuba y EU y a reconfigurar y fortalecer sus capacidades y dinámicas competitivas. La consolidación de este corredor comercial tenderá también a integrarlo a los circuitos globalizados del comercio de bienes y servicios con ventajas de triangulación para muchas actividades de ambos países y ciudades.

6. Algunas medidas necesarias para aprovechar mejor el potencial existente

Después de casi medio siglo de prohibiciones y restricciones legales y administrativas al comercio bilateral de bienes y servicios entre Cuba y EU sus inercias y recelos, es necesario adoptar medidas para derogarlas y evitar que resurjan posteriormente. Algunas de ellas fueron establecidas después de 1961 y otras, si bien existían en 1961, se han ido flexibilizando y eliminando en el ámbito internacional con el avance de la globalización, tal como entre otras, las visas de turismo y los trámites aduaneros.

Adicionalmente, es necesario adoptar medidas institucionales positivas, todas pendientes, pero posibles, que gesten y promuevan en forma funcional y políticamente sostenible un mayor comercio e interacción entre Cuba y EU en general y entre La Habana y Miami en particular. Entre ellas: ferias comerciales y de inversiones para promover el intercambio de bienes y servicios y de las inversiones; el establecimiento de comisiones bilaterales públicas, privadas y mixtas para identificar y desarrollar actividades de complementación económica y los mecanismos específicos para lograrlas; convenios de colaboración entre los centros de investigación universitaria, las asociaciones profesionales y las municipalidades envueltas; el desarrollo de redes de recopilación y distribución de información básica a los empresarios para facilitar sus trámites y reducir sus incertidumbres, disminuir los costos de las transacciones básicas y brindarles confianza para adoptar decisiones de inversión; y establecer el contexto legal/institucional que especifique las normas y procedimientos que permitan resolver rápidamente los posibles conflictos comerciales que surjan entre los agentes económicos. Estas medidas se verán favorecidas por las redes informales de cooperación y colaboración en varias actividades que se han ido estableciendo entre los CA y los isleños.

También, por un contexto y condiciones generales favorables que podrían iniciarse por los efectos positivos del relajamiento de las restricciones a los viajes y al envío de remesas de los CA, y se reforzarían por la flexibilización de las restricciones y prohibiciones de EU al turismo y las transacciones agrícolas con Cuba. Además, por las medidas que el Gobierno de Cuba adopte para descentralizar la actividad económica y utilizar más los mecanismos de mercado y competencia.

7. *Resumen y Conclusiones*

La política de sanciones económicas unilaterales de EU a Cuba, pretende el aislamiento y el colapso de la economía, el cambio de gobierno del país, pero irónicamente ha reforzado la dependencia de Venezuela y el nacionalismo cubano.

Esta anacrónica y estéril política es insostenible porque cada vez tiene más oposición de la población, la inteligencia, el candidato presidencial demócrata Barack Obama, el Congreso y los intereses económicos de EU, de sectores mayoritarios CA y de la oposición interna en la isla, que la rechaza por razones de soberanía nacional y humanitarias. También, tiene una oposición prácticamente unánime en el ámbito internacional.

Es muy probable, sino inminente, que esta política se relaje parcial o totalmente en el futuro próximo después que concluya la administración del Presidente George W. Bush, tal como se hizo antes al eliminar parcialmente las restricciones a las ventas de alimentos y medicinas a Cuba en 2000. O en el pasado con la cooperación entre ambos países sobre la desmovilización de las tropas en Angola, el secuestro de aviones y la emigración, o existe actualmente sobre el tema de algunas herencias.

Simultáneamente en la actualidad se desarrolla un debate en Cuba sobre varios cambios importantes a las políticas económicas e institucionales vigentes que se deberán adoptar para superar problemas económicos fundamentales. De adoptarse los cambios no sólo mejorarán el desempeño económico de la isla, sino que también reforzarán las presiones para relajar las sanciones de EU a Cuba y lograrán un mayor provecho de su eliminación.

Una vez que se produzca dicho relajamiento que comenzaría por la eliminación de las restricciones a los viajes y el envío de remesas de los CA, tal como ha propuesto el candidato presidencial demócrata Barack Obama. Continuaría después con la eliminación total o parcial de las prohibiciones al turismo y de las limitaciones a las ventas agrícolas de EU a Cuba, que desencadenará una fuerte dinámica hacia la normalización del comercio entre Cuba y EU en general y hacia una mayor integración entre La Habana y Miami en particular. Estas ciudades tenderán a convertirse en los nodos de articulación y el puente del comercio bilateral entre ambos países y, por tanto, en importantes plataformas productivas, de comercio y de servicios financieros. Aprovecharán el amplio potencial existente para el comercio de bienes y servicios, dada la cercanía que reduce significativamente los fletes, así como por los diferentes recursos, capacidades y especializaciones de ambas economías. Ello determinará que las ciudades de La Habana y Miami experimentarían elevadas tasas de crecimiento, mayores que sus respectivos promedios nacionales.

Por sus especiales características, la población CA de Miami está en una posición estratégica y tiene los medios para desempeñarse como un activo agente socioeconómico, facilitador y promotor del posible cambio positivo y mutuamente beneficioso. Los CA podrían acelerar el establecimiento de redes y eslabonamientos de negocios entre la isla y los EU y facilitarán la integración entre ambas economías debido a que poseen la capacidad gerencial, la experiencia productiva, los conocimientos técnicos, los recursos y las relaciones financieras que podrían inyectar dinamismo al emergente sector

empresarial en Cuba en un período relativamente corto. Asimismo, aumentarán las visitas a Cuba con diferentes propósitos.

Esa mayor integración, no obstante, requiere no sólo la eliminación de varias prohibiciones, restricciones e inercias legales y administrativas existentes, sino además la adopción, por ambas partes, de medidas institucionales positivas que la geste e impulse, lo que se facilitará por las redes informales ya existentes.

En la actualidad se está abriendo una promisoriosa ventana de oportunidades. Se sabrá aprovechar o se cerrará y perderá como ha sucedido en varias ocasiones en el pasado.

Bibliografía

Madeleine Albright, *Memo to the President Elect: How We Can Restore America's Reputation and Leadership*, New York: Harper Collins Publishers, 2008.

Hossein Askari, John Forrer, Hildy Teegen and Jiawen Yang, *Economic and Strategic Impacts of U.S. Economic Sanctions on Cuba*, George Washington University, Center for the Study of Globalization, Occasional Paper CSGOP-03-13, 2003.

The Atlantic Council of the United States, *A Road Map for Restructuring U.S. Relations with Cuba*, June 2007. <http://www.acus.org/docs/052807-Reversing%20Cuba.pdf>.

Council of Foreign Relations, U.S.-Latin America Relations: A New Direction for a New Reality, Independent Task Force Report No. 60, May 2008. http://www.cfr.org/content/publications/attachments/LatinAmerica_TF.pdf

Robert Pape, "Why Economic Sanctions Do Not Work," *International Security*, 22.2, Fall 1997.

Robert Pape, "Why Economic Sanctions Still Do Not Work," *International Security* 23.1, Summer 1998.

Ron Paul, *The Revolution*, New York: Grand Central, 2008.

Alejandro Portes, La maquinaria política cubano-americana: Reflexiones sobre sus orígenes y perpetuación, 269-289 en Joseph S. Tulchin, Lilian Bobsa, Mayra P. Espina Prieto y Rafael Hernández (editores), *Cambios en la Sociedad Cubana desde los Noventa*, Reports on the Americas #16, Woodrow Wilson International Center for Scholars, Washington, DC. 2006.

Dorothy Robyn, James D. Reitzes and Bryan Church. "The Impact on the U.S. Economy of Lifting Restrictions on Travel to Cuba." *Papers and Proceedings of the Twelve Meeting of the Association for the Study of the Cuban Economy* (August 2002): 261-275

Rafael Romeu, Vacation Over: Implication for the Caribbean of Opening US-Cuba Tourism, IMF Working Paper, WP/08/162, July, 2008.

Ed Sanders and Patrick Long, "Economic Benefits to the United States from Lifting the Ban on Travel to Cuba," Washington, DC: The Cuban Policy Foundation. June 2002.

William N. Trumbull, "Imperfect Methodology but the Right Results? The USITC Report on the Economic Impact of U.S. Sanctions with Respect to Cuba." *Papers and Proceeding of the Eleventh Meeting of the Association for the Study of the Cuban Economy* (August 2001): 105-109.

U.S. International Trade Commission, *U.S. Agricultural Sales to Cuba: Certain Economic Effects on U.S. Restrictions*, <http://www.usitc.gov/publications/pub3932.pdf>.

Cuadro 1

Opinions of CubanAmericans by Waves of Emigration from Cuba

(in percentages)

	<u>Before</u> <u>1959</u>	<u>1959-</u> <u>1964</u>	<u>1965-</u> <u>1973</u>	<u>1974-</u> <u>1984</u>	<u>1985-</u> <u>1994</u>	<u>1995-</u> <u>2007</u>	<u>US</u> <u>Born</u>	<u>Total</u>
Allow companies to sell medicine to Cuba								
Strongly Favor	50,0	45,8	46,0	51,2	58,3	69,5	47,7	55,8
Mostly Favor	15,0	13,1	17,5	17,8	10,4	15,8	20,5	15,9
Mostly Oppose		8,4	5,6	6,2	11,1	4,7	11,9	7,4
Strongly Oppose	35,0	32,7	31,0	24,8	20,1	10,0	19,9	20,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Allow US companies to sell food to Cuba								
Strongly Favor	35,0	29,9	32,3	45,2	56,6	63,9	46,2	49,0
Mostly Favor	10,0	7,5	13,7	10,5	5,6	13,7	22,8	12,8
Mostly Oppose	15,0	16,8	14,5	8,9	12,6	7,4	8,9	10,7
Strongly Oppose	40,0	45,8	39,5	35,5	25,2	15,1	22,2	27,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Establish national dialogue among Cuban exiles, dissidents, & reps of Cuban gov't								
Strongly Favor	30,0	31,2	35,8	37,6	56,3	65,2	56,5	50,2
Mostly Favor	15,0	11,9	13,0	12,8	9,2	14,2	26,0	14,8
Mostly Oppose	10,0	18,3	16,3	13,6	6,3	6,0	7,8	10,2
Strongly Oppose	45,0	38,5	35,0	36,0	28,2	14,6	9,7	24,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Unrestricted travel from US to Cuba allowed or not								
Yes, allowed	50,0	23,2	33,1	34,4	67,1	80,2	57,4	55,2
No, not allowed	50,0	76,8	66,9	65,6	32,9	19,8	42,6	44,8
	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Favor or oppose continuing U.S. embargo of Cuba								
Favor	58,8	77,6	79,0	68,1	48,2	41,1	53,5	57,5
Oppose	41,2	22,4	21,0	31,9	51,8	58,9	46,5	42,5
	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Favor or oppose diplomatic relations								
Favor	47,4	29,9	38,7	47,1	60,8	72,9	69,7	57,2
Oppose	52,6	70,1	61,3	52,9	39,2	27,1	30,3	42,8
	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Favor return to 2003 policy								
Favor	60,0	35,8	52,1	48,8	71,1	85,7	63,6	64,3
Oppose	40,0	64,2	47,9	51,2	28,9	14,3	36,4	35,7
	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Source: Florida International University, (<http://www.fiu.edu/~ipor/cuba8/WX.HTM>)

Cuadro 2**Opinions of CubanAmericans by Month and Year of the Surveys**

(in percentages)

	March 1991	October 1991	June 1993	March 1995	June 1997	October 2000	March 2004	March 2007
Allow Medicine Sales to Cuba?								
Strongly Favor			30,6	36,4	29	44,3	50,1	55,9
Mostly Favor			19,3	25,3	26,6	21,8	19,4	15,8
Mostly Oppose			7,8	7,5	11,9	6,6	5,5	7,3
Strongly Oppose			33,2	26,1	32,6	27,4	25,1	21
Not with Fidel/Raul			9,2	4,6				
Total			100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Allow Food Sales to Cuba?								
Strongly Favor			15,3	16,9	21,1	38,4	39,2	49,1
Mostly Favor			8,1	11,4	19,3	17,9	15,6	12,9
Mostly Oppose			9,6	11,6	16,7	8,9	10,0	10,6
Strongly Oppose			54,8	53,4	43,0	34,8	35,2	27,4
Not with Fidel/Raul			12,2	6,6				
Total			100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Establish national dialogue among Cuban exiles, dissidents, & reps of Cuban gov't								
Strongly Favor	22,4	31,1	22,5	20,9	29,7	34,4	39,4	50,3
Mostly Favor	17,4	18,2	20,5	19,6	21,9	17,2	16,2	14,7
Mostly Oppose	6,4	8,1	3,4	6,9	13,9	11,8	7,7	10,3
Strongly Oppose	45,8	31,1	40,7	41,9	34,6	36,6	36,8	24,7
Not with Fidel/Raul	8,0	11,5	12,9	10,7				
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,1	100,0	100,1	100,0
Should unrestricted travel from the US to Cuba be allowed or not?								
Strongly Favor	31,3	34	22,6	21,8		52,8	46,3	55,2
Mostly Favor	14	15,8	17,8	15				
Mostly Oppose	5,8	5,1	5,1	8,9		47,2	53,7	44,8
Strongly Oppose	40,7	34,3	45,5	49,2				
Not with Fidel/Raul	8,2	10,8	9,1	5,1				
Total	100,0	100,0	100,1	100,0		100,0	100,0	100,0

Source: Florida International University, (<http://www.fiu.edu/~ipor/cuba8/CubaComp.htm>)